



S.A.C.I. FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL N°7

Santiago, 22 de octubre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de S.A.C.I. Falabella:

Con fecha 22 de octubre del presente año S.A.C.I. Falabella acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de USD 400 millones (cuatrocientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento al 27 de enero de 2025, con una tasa de interés del 4,38%.

La emisión y colocación de los bonos se efectuará, de conformidad a la normativa 144A del *Securities Act* del año 1933 de los Estados Unidos de América y su correspondiente *Regulation S*.

De conformidad con la normativa aplicable, los bonos no serán objeto de registro ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América y en atención a que no se efectuará oferta pública de mismos en Chile, tampoco serán sometidos a registro ante la Superintendencia a su cargo.

En el transcurso de los próximos días, se espera materializar la emisión y colocación de los bonos que da cuenta la presente comunicación, lo que será oportunamente informado como hecho esencial, de conformidad a lo establecido en la Circular N°1072 de esta Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sandro Solari Donaggio
Gerente General
S.A.C.I. FALABELLA

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electronica
Bolsa de Valparaiso
Representantes de Tenedores de Bonos, Banco de Chile
Representantes de Tenedores de Bonos, Banco Santander